

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 011

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	07-63036	RECLAMANTE: MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA	POR EL CUAL SE CORRE TRASLADO	0083 DE 26 DE ENERO DE 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN	UNICO
		INVESTIGADO: MARCALI S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JIMENEZ QUINTANA INVESTIGADO: SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S,A, SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN CAMILO CALLE APODERADA GENERAL: MARIA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	06-207075	RECLAMANTE: VINCULAR LTDA REPRESENTANTE: MARIBLANCA RICO VILLEGAS	AUTO DE PRUEBAS	0084 DE 26 DE ENERO DE 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN	UNICO
		INVESTIGADO: JUANAUTOS EL CERRO S.A. REPRESENTANTE: ANTONIO JOSE YIDIOS GEDEON INVESTIGADO: SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S,A, SOFASA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN CAMILO CALLE APODERADA GENERAL: MARIA GUADALUPE CARMEN MERCEDES QUIJANO DE JIMENEZ				

JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	06-124027	RECLAMANTE: HUMBERTO VELASQUEZ GUETE	AUTO DE PRUEBAS	0086 DE 26 DE ENERO DE 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN	UNICO
		INVESTIGADO: METROKIA S.A. - REPRESENTANTE: IVAN GENARO PEÑA MOSCOSO INVESTIGADO: AUTOMOTORES FUJIYAMA S.A. REPRESENTANTE: CARLOS FERNANDO GEDEON JUAN				
JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	06-109319	RECLAMANTE: RICARDO VALENZUELA GALINDO	AUTO DE PRUEBAS	0087 DE 26 DE ENERO DE 2009	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN	UNICO
		INVESTIGADO: UNIKA S.A. REPRESENTANTE: MARIA CLARA NOGUERA CALDERON INVESTIGADO: KIA PLAZA S.A. REPRESENTANTE: MANUEL ANTONIO TORRES MANRIQUE				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	08-119750	ACTIVAUTOS Y CIA LTDA	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCIÓN 1746 DEL 26 DE ENERO DE 2009	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 28 de enero de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 28 de enero de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA